



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



02 de junio de 2023



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

Canadá: Retiro de queso por posible contaminación con *Staphylococcus aureus* y *Escherichia coli*..... 2

Países Bajos: Detección de residuos de plaguicidas en comino procedente de India..... 3

Unión Europea: La Comisión Europea retira la aprobación de uso del fungicida agrícola ipconazol..... 4



DIRECCIÓN EN JEFE



Canadá: Retiro de queso por posible contaminación con *Staphylococcus aureus* y *Escherichia coli*.



Fuente: Food Safety News

A través del portal Food Safety News, el 01 de junio de 2023 se dio a conocer que la empresa Mountain Valley Dairy Ltd. está retirando del mercado queso orgánico madurado, por posible contaminación con *Staphylococcus aureus* y *Escherichia coli*.

Los productos potencialmente afectados tienen los siguientes datos en la etiqueta: “Nostrala Firm Surface-Ripened Organic Cheese”, marca Kootenay Meadows, código

231222, además de los Códigos Universales de Producto (UPC) que comienzan con 8 75091. Estos fueron vendidos en las provincias de Columbia Británica y Alberta.

Finalmente, se exhorta a la población en general a no consumir, vender o distribuir el producto, sino desecharlo o devolverlo al lugar de compra.

En el contexto nacional, y con base en la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM), México no ha realizado importaciones de queso orgánico madurado procedente de Canadá.

Cabe señalar que México realiza acciones en materia de Inocuidad Pecuaria, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción y procesamiento primario, incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

Referencia:

Food Safety News. (01 de junio de 2023). Organic Cheese recalled because of *Staphylococcus* and *E. coli* contamination. Recuperado de: <https://www.foodsafetynews.com/2023/06/organic-cheese-recalled-because-of-staphylococcus-and-e-coli-contamination/>



Países Bajos: Detección de residuos de plaguicidas en comino procedente de India.



Imagen de uso libre

A través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, el 2 de junio de 2023 se notificó que, con base en un control oficial de mercado, las autoridades de Países Bajos detectaron siete plaguicidas, en comino procedente de India.

De acuerdo con la notificación, se identificaron concentraciones de 0.48 mg/kg - ppm de acetamiprid, 0.64 mg/kg - ppm de carbendazim, 0.18 mg/kg - ppm de clorpirifos etil, 0.35 mg/kg - ppm de clotianidin, 0.21 mg/kg - ppm de imidacloprid, 0.25 mg/kg - ppm de piraclostrobina y 0.23 mg/kg - ppm de tiametoxam, cuando los límites máximos permisibles en Países Bajos son de 0.05, 0.1, 0.01, 0.05, 0.05, 0.1 y 0.0 mg/kg - ppm, respectivamente.

El hecho fue clasificado como notificación de alerta y el nivel de riesgo se catalogó como grave. Las medidas adoptadas fueron retiro del producto contaminado del mercado, y su posterior destrucción.

En el contexto nacional, y con base en la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM), durante 2023 México ha realizado importaciones de comino procedente de India.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencia:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la Unión Europea (RASFF). (02 de junio de 2023). NOTIFICATION 2023.3618. Pesticide residues in cumin from India. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/613264>



Unión Europea: La Comisión Europea retira la aprobación de uso del fungicida agrícola ipconazol.



Imagen: <https://www.casafe.org/>

El 29 de mayo de 2023, a través del portal Phytoma, se comunicó que la Comisión Europea (CE) retiró la aprobación de uso del ingrediente activo ipconazol, como fungicida agrícola, debido a su alto riesgo para las aves granívoras.

El ipconazol es un fungicida sistémico de amplio espectro, del grupo de los triazoles, utilizado para el control de hongos fitopatógenos presentes en el suelo y las semillas (p. ej. *Fusarium oxysporum*, *Rhizoctonia solani* y *Sphacelotheca reiliana*).

El comunicado señala que la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) llegó a la conclusión de que el uso del ipconazol implica un alto riesgo, a largo plazo, para las aves granívoras; posteriormente, el Comité de Evaluación del Riesgo de la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, adoptó un dictamen en el que concluía que esta sustancia cumple con los criterios para ser clasificada como 'tóxica para la reproducción de categoría 1B (datos procedentes de estudios con animales)'. Por lo anterior, la CE emitió un documento normativo, en el que establece que los países miembros de la Unión Europea deben retirar las autorizaciones de los productos fitosanitarios que contengan ipconazol a más tardar el 31 de agosto de 2023, aunque pueden conceder una extensión hasta el 29 de febrero de 2024.

Finalmente, se afirma que el retiro de la aprobación del ipconazol no tendrá un impacto negativo en el control de fitopatógenos, ya que existen alternativas.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción y procesamiento primario, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencia: Phytoma (29 de mayo de 2023). La Comisión retira del mercado otra sustancia activa, el ipconazol. Recuperado de: <https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/la-comision-retira-del-mercado-otra-sustancia-activa-el-ipconazol>
<https://www.boe.es/doue/2023/125/L00019-00022.pdf>